

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 30 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Benahavís, de aprobación inicial del PPO Brijan. (PP. 2387/2025).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el plan parcial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benahavis.sedelectronica.es>].
<https://ficheros.benahavis.es/s/2Cd9JLxFi8EDmF5>

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. Las áreas afectadas son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias	Tipo de licencia
PPO. Brijan	[Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición]

Benahavís, 30 de octubre de 2025.- El Alcalde, José Antonio Mena Castilla.